

FORMA DE PAGO

- Mediante **TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO (Maestro, MasterCard, Visa y Visa Electrón) y PAY PAL**. Ver Política de Pago y Términos y condiciones de uso.
- **Recibo bancario** (pago en ventanilla del Banco Santander). Deberán imprimirse las 3 copias del recibo de pago y presentarlas en el Banco **Santander dentro del periodo de matrícula**. El resto de plazos del pago fraccionado deberá ser obligatoriamente por domiciliación. Si posteriormente deseara pagar la matrícula por recibo bancario, deberá solicitarlo en la Secretaría de su Centro a la mayor brevedad posible.
- **Domiciliación bancaria**. Solamente cuentas españolas. Es el sistema preferente de pago. En este caso el programa exigirá un **Código de Cuenta IBAN** para poder formalizar los correspondientes pagos. Así mismo, deberá imprimir y cumplimentar el **formulario de autorización normativa SEPA** que obtendrá de la aplicación y presentarlo en la Secretaría del Centro, para que pueda procederse al cobro de la matrícula domiciliada. La orden de cobro correspondiente se remitirá al Banco o Caja que indique en la matrícula el último día del mes al que corresponda dicha liquidación. En caso de haber elegido el pago aplazado puede consultar el resto de plazos en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2020.
- Los estudiantes **NO RESIDENTES EN ESPAÑA Y QUE NO SEAN TITULARES DE UNA CUENTA BANCARIA ESPAÑOLA** podrán realizar el pago mediante **TRANSFERENCIA** bancaria en el siguiente nº de cuenta de la Universidad de Salamanca:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Matrícula en Máster Universitario
Entidad Bancaria: Banco Santander (C/ Zamora nº 6-12 -37002
Salamanca)
Cuenta nº: IBAN ES97 0049 1843 412810186242
CÓDIGO SWIFT: **BSCHEMM**
CÓDIGO DE TASA: 0

Este pago por transferencia no queda reflejado de forma automática en el sistema informático de matriculación por lo que deberás aportar el justificante, junto con el resto de documentación requerida, en la Secretaría del Centro.

El importe que se reciba en la cuenta deberá ser exacto para poder proceder a la matriculación, por lo que debe tener en cuenta las posibles comisiones bancarias tanto del banco emisor como del receptor.